ta dependencia administrativa del Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha resolución, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta publicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Mérida, a 2 de septiembre de 2013. La Directora General de Trabajo, M.ª ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de 8 VPP en Villagarcía de la Torre". Expte.: OBR0213049. (2013061524)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Número de expediente: OBR0213049.

   d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Obra.

   b) Descripción del objeto: Construcción de 8 VPP en Villagarcía de la Torre.

   c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Importe sin IVA: 532.036,95 €.

— IVA (10 %): 53.203,70 €.

— Importe total: 585.240,65 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo de Compensación.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2013.

b) Fecha de formalización: 12 de septiembre de 2013.

c) Contratista: Coedypro Empresa Constructora, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 450.591,00 €.

— IVA (10 %): 45.059,10 €.

— Importe total: 495.650,10 €.

Mérida, a 12 de septiembre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 8 de agosto de 2013 sobre ampliación de planta de manipulación y envasado de miel y polen. Situación: parcelas 163 y 246 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Rodríguez Robledo, en Valverde del Fresno. (2013083064)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta de manipulación y envasado de miel y polen. Situación: parcelas 163 y 246 del polígono 6. Promotor: D. Antonio Rodríguez Robledo, en Valverde del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de agosto de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.